



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno:	A. MARLENNE HUERTAS LÓPEZ	Período evaluado: Julio 2013 a Octubre 2013
		Fecha de elaboración: 08 de Noviembre de 2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- La Alta Dirección evidencia el compromiso y respaldo para el ejercicio del Control Interno, genera lineamientos que contribuyen al fortalecimiento del MECl y el Sistema de Calidad.
- A través del Comité del Sistema Integrado de Gestión, la Alta Dirección busca fortalecer el MECl y el Sistema Integrado de Gestión y realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento del Ministerio.
- La Entidad cuenta una Misión, Visión, Objetivos, Política Institucional y de Riesgos; un Código de Ética, Principios y Valores, Código de Buen Gobierno, Manual de funciones y Competencias; adoptados y divulgados.
- El programa de Bienestar de la Entidad, ha realizado actividades como el día de la Secretaria, del Conductor, recreación para los Hijos de los Funcionarios. Se realiza la Inducción y Reinducción a los servidores del Ministerio contribuyendo al conocimiento de la Entidad. Existe un programa de Incentivos para estudio de los Funcionarios de Carrera Administrativa, Planes y programas adoptados oficialmente.
- Un Plan institucional de Capacitación formulado de acuerdo a las necesidades de la Entidad.
- Se cuenta con mecanismos de evaluación periódica de los Funcionarios.
- La Alta Dirección evidencia compromiso y respaldo para el ejercicio del Control Interno.
- A través del Comité del Sistema Integrado de Gestión, la Alta Dirección busca fortalecer el MECl y el Sistema Integrado de Gestión y realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento del Ministerio.
- Realiza seguimiento y evaluación a los Acuerdos de Gestión formulados.
- Los Indicadores que tiene implementados el Ministerio, permiten realizar la medición de la gestión de los planes y programas y tomar las acciones correctivas del caso.
- Periódicamente se revisan y ajustan los Procesos, Caracterizaciones, Procedimientos, Formatos.
- Cuenta con una estructura Organizacional flexible, unos niveles de autoridad y responsabilidad definidos que facilitan la toma de decisiones.
- Dentro de las actividades de Inducción y Reinducción, se da a conocer a los funcionarios el Sistema Integrado de Gestión.
- El mapa de Procesos se actualizó en septiembre de 2012, creándose un nuevo Proceso de Apoyo denominado Gestión para la Contratación.
- Los mapas de riesgos por Proceso y Productos, fueron identificados, analizados,

ecg



valorados y actualizados en la vigencia 2012, con controles establecidos y monitoreo de los mismos en forma periódica.

- Se elaboraron los mapas de riesgos de Corrupción, los cuales se encuentran inmersos dentro de los mapas por procesos y Productos.
- La Oficina de Control Interno, se encuentra en proceso de Auditoría y evaluación a la efectividad de los Controles de los Riesgos identificados por los Procesos.
- El tratamiento de los riesgos está definido en una Política de Administración de Riesgos y un Procedimiento de Riesgos.
- La Oficina de Control Interno promueve entre los funcionarios y contratistas del Ministerio la apropiación de la Cultura del Autocontrol.
- El Plan de Compras o Plan de Adquisiciones vigencia 2013, se encuentra publicado en la web del Ministerio.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- El Ministerio cuenta con una Política de Operación de los Procesos modificada el 22-02-10 en su versión 2; tiene como propósito establecer el marco de acción para la eficiente gestión de los procesos, contribuyendo al logro de los objetivos trazados.
- Los 17 Procesos del Ministerio, se componen de Procedimientos con puntos de Control que facilitan el cumplimiento de las actividades definidas en los mismos, a los cuales se les realiza revisión y ajustes.
- Las actividades que desarrollan los Procesos, están alineadas con sus procedimientos facilitando el desarrollo de los mismos. Estos procedimientos cuentan con puntos de control que permiten el autocontrol en el desarrollo de las actividades.
- El Ministerio cuenta con diecisiete (17) Mapas de Riesgos por procesos y cuatro (04) Mapas de Riesgos por Productos. (Incluidos los mapas de riesgos de Corrupción)
- Los Mapas de Riesgos cuentan con Controles que ayudan a prevenir, mitigar y/o evitar la materialización de los Riesgos de la Entidad.
- La Oficina de Control Interno, realizó auditoría a los controles planeados en los Mapas de Riesgos, con corte a junio de 2013.
- En el mes de noviembre la Oficina de Control Interno realizará nuevamente seguimiento a los Controles establecidos en los Mapas de Riesgos de los Procesos.
- A los Indicadores, se les realiza seguimiento, permitiendo evaluar la gestión, la pertinencia de los mismos y el cumplimiento, facilitando la toma de decisiones de cada Proceso.
- Al Manual de Calidad, adoptado y divulgado, Versión 15 actualizado el 01 de febrero/13, se le ajustaron los datos del conmutador, modificando también el mapa de procesos. Se incluyó el numeral 6.17 con la información relacionada con el Proceso Gestión para la contratación. Se actualizó el numeral 8 de la Matriz de Requisitos y en el numeral 9, se redefinió la ruta para ubicar el anexo virtual en la intranet de "Camponet". Se ajustó el logo del MADR de acuerdo a la nueva imagen y directrices del

ecg m



Manual de Identidad Institucional.

- La Estrategia de Participación Ciudadana en la gestión, facilita a todos los ciudadanos Colombianos ejercer sus derechos, al involucrarse en la supervisión y control de los recursos públicos, generando el compromiso para asumir la corresponsabilidad en los resultados de la gestión pública, al igual que cumpliendo con los deberes establecidos en la Constitución Política de Colombia.
- Los Mecanismos para recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía; los medios de consulta e información abiertos, sistematizados; son de fácil acceso al público. El sistema de información ORFEO, facilita la comunicación, administración y distribución de la información.
- La Política de Normalización para el Intercambio de Información al interior del Ministerio, creando estrategias de inteligencia de negocio, le permiten al Ministerio, como entidad líder en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo social rural, centralizar y administrar los flujos de información como parte de la gobernabilidad de TIC's, en cumplimiento de la misión y alcance de la visión institucional.
- La Política de uso racional del Papel en el Ministerio, estableciendo los lineamientos para el uso racional del papel en el Ministerio y la optimización del manejo de las herramientas de comunicación electrónica en la entidad, es aplicada por los servidores del Ministerio.
- La Cartilla de Política Agropecuaria 2010 – 2014 Segunda Edición, elaborada para divulgar de manera amplia y sencilla los instrumentos que responden a la política agropecuaria 2010 – 2014. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de Política Sectorial, elaboró la cartilla dirigida a todos los productores y demás agentes que intervienen en el desarrollo del sector agropecuario.
- La Política de Información de la Comunicación, facilita la vigilancia ciudadana sobre las acciones, determina los espacios de encuentro y de intercambio y fortalece la identidad Institucional.
- Las peticiones, quejas, reclamos denuncias y solicitudes de información son sistematizadas, clasificadas y analizadas, facilitando el seguimiento a la calidad y oportunidad de respuesta. Existe control por parte de los Procesos, para garantizar la oportunidad de respuesta.
- El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, tiene como propósito atender al ciudadano en lo relacionado con las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, dando respuesta oportuna a sus requerimientos de acuerdo a los requisitos de Ley.
- El nuevo Call Center del Ministerio, cuenta con una línea directa desde Bogotá y línea gratuita 018000, presta los servicios de información a los Ciudadanos en todos los temas que le competen al Ministerio.
- En la página web del Ministerio, se registra un link Servicios de Información al Ciudadano, donde se puede formular una Petición, Queja o Reclamo, se realizan las consultas de las solicitudes en línea; se da a conocer el portafolio de servicios del Ministerio, se puede realizar la suscripción de Telefonía Móvil para recibir información de los programas y los informes de Gestión al Ciudadano.
- La web del Ministerio tiene un link Normatividad, que permite publicar y actualizar la



información que genera el Ministerio.

- La web del Ministerio cuenta con un link Servicios de Información al Ciudadano, que permite radicar los PQRDS, registrando el estado, portafolios de servicios, informes de gestión al ciudadano, etc.
- A través de los Canales de comunicación interna, como la página web y el sistema Camponet se socializa la información generada.
- El Ministerio realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas el 19 de Julio de 2013, en el marco de la feria Agroexpo 2013 y la Conmemoración de los 100 años del Ministerio.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- Los días 09, 10 y 11 de Septiembre de 2013, se llevó a cabo la Auditoría Externa de Calidad; como resultado de la misma el Ministerio obtuvo la renovación de la Certificación del Sistema.
- El Objetivo fue evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos regulatorios, contractuales y estatutarios.
Confirmar que el sistema de gestión ha sido planeado conforme los requisitos de la norma auditada
Confirmar que el sistema de gestión está diseñado para alcanzar las políticas y objetivos de la Organización.
- La Auditoría se realizó a los 17 Procesos del MADR con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.
- Se detectaron 02 No Conformidades menores y 08 Observaciones:

PROCESO	NUMERAL	HALLAZGO
Control Interno- Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	8.5.2.	Incumplimiento al procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora y el numeral 8.5.2. de las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 100: 2009 donde menciona que la Entidad debe tomar acciones para eliminar las causas de las no conformidades con el objeto de evitar que vuelvan a ocurrir.
Atención y Servicio al Ciudadano	8.5.1.	Incumplimiento numeral 8.5.1. Mejora Continua de las normas objeto de la auditoría, donde se recita que la entidad debe mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del S.I.G. de la Calidad, mediante el uso de la política de calidad, los objetivos de la calidad y los resultados de las auditorías internas, el análisis de datos, las acciones correctivas, preventivas y de mejora y la revisión por la dirección.

- En reunión del Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, realizada con corte al 30 de septiembre/13, se dieron a conocer los siguientes avances:
- Informe avance del Plan de Mejoramiento del MADR, a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal.
- Informe de verificación y seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio a cargo

de la Oficina de Control Interno, que contiene los resultados obtenidos en la evaluación de las metas con corte al 3er. trimestre de 2013 y los resultados de evaluación de la auditoría vigencia Fiscal 2012 por parte de la Contraloría General de la República:

PLANES DE MEJORAMIENTO MADR - PROGRAMAS Y PROYECTOS						
VIGENCIAS	HALLAZGOS	METAS	METAS CUMPLIDAS		METAS EN EJECUCIÓN	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
2007 – 2010	156	393	363	92,36	30	7,63
2011 – 2012	285	983	376	38,25	607	61,74
TOTAL	441	1376	739	53,7	637	46,29

- La Jefe de la Oficina de Control Interno dió a conocer los aspectos a mejorar del Plan de Mejoramiento.
- Se presentó el Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2013.
- De acuerdo al Plan de Auditorías 2013, con corte al 30 de Septiembre/13 se han realizado 57 Informes de Ley, presentados con periodicidad mensual, bimensual, trimestral y semestral.
- En cuanto a las Auditorías de Gestión se registra un avance acumulado en lo corrido de la vigencia del 70%.
- Como resultado de los Informes de Ley, Auditorías Internas, Externas de Calidad y de Gestión, se generaron 107 No Conformidades, que dieron origen a 325 Acciones a implementar, de las cuales se encuentran cerradas el 31%; acorde con los plazos establecidos:

ACCIONES CORRECTIVAS	ESTADO	No.	TOTAL
			ACCIONES
Auditorías de Gestión	Abiertas	78	235
	Cerradas	157	
Acciones de Mejora (Gestión e Internas Calidad)	Abiertas	6	26
	Cerradas	20	
Auditorías Internas de Calidad	Abiertas	9	55
	Cerradas	46	
Auditoría Externa 2013	Abiertas	9	9
	Cerradas	0	
No. TOTAL DE ACCIONES A IMPLEMENTAR			325

- Se realiza seguimiento Institucional a través de la evaluación de los Indicadores de los Procesos monitoreando el cumplimiento de los objetivos Institucionales y las metas de Gobierno.
- Se realiza el Informe Pormenorizado de Control Interno y su publicación en la página web de Ministerio.

ecg
102



- Se cuenta con un programa Anual de Auditorías, aprobado por la Alta Dirección que se ejecuta en un 100% en la vigencia.
- Del resultado de los informes de Gestión, se realizan Planes de Mejoramiento por los Procesos, generando acciones correctivas, preventivas o de mejora, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema.
- La Entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional que busca dar respuesta a las observaciones formuladas por los Entes de Control y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
- El cumplimiento de los planes de mejoramiento hacen parte de la mejora continua y contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Los Planes de Mejoramiento por Procesos, están basados en los informes de evaluación de la gestión, realizados por la Oficina de Control Interno.
- Los Planes de mejoramiento individual, se elaboran de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño de los funcionarios.
- En la página web del Ministerio en el Link “Planeación, Gestión y Control”, se encuentra publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el respectivo seguimiento y los informes Pormenorizados del Estado de Control Interno del Ministerio.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Ministerio tiene implementado un Sistema Integrado de Gestión, fortalecido a través de la mejora continua y la optimización de los procesos en cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.
- El Sistema, cuenta con el compromiso de la Alta Dirección y todos los colaboradores de la Entidad, mejorando el desempeño y la capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los clientes, fortaleciendo el control y la evaluación interna, orientando al Ministerio hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se certificó el 27 de diciembre de 2007, en la Norma NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000 por parte de ICONTEC.
- En noviembre de 2008 y 2009, el ICONTEC realizó la Auditoría de Sostenimiento de la Certificación. En Julio de 2010, el Sistema Integrado de Gestión, fue merecedor de la renovación, por parte del ICONTEC, de las certificaciones de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
- En el mes de Junio de 2011, se realizó nuevamente la auditoría de seguimiento del sistema por parte de ICONTEC.
- Del 19 al 21 de junio de 2012, se realizó el seguimiento a la Certificación por parte de ICONTEC.
- En el mes de Septiembre de 2013, se obtuvo la renovación de la Certificación de Calidad por parte de S.G.S.
- El Ministerio se encuentra en proceso de reestructuración y ajuste de la Planta de Personal, autorizada mediante los siguientes Decretos:
No. 1985 de septiembre de 2013 (Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias.) y el No. 1986 de septiembre de 2013. (Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)

Handwritten signature



- Una vez el Ministerio asuma la nueva estructura, es necesario modificar y ajustar el Sistema Integrado de Gestión, los Procesos, Procedimientos, caracterización, mapas de riesgos (Corrupción) y demás documentos que componen el Sistema.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio, la Alta Dirección y los servidores, están comprometidos con el sostenimiento y renovación de la Certificación; participando activamente, mediante la apropiación y optimización del Sistema; cumpliendo con eficiencia, eficacia, efectividad, economía y transparencia todas las actuaciones; en cumplimiento de los Objetivos Misionales y en términos de satisfacción de los clientes, usuarios o beneficiarios.

A. Marlene Huertas López

Firma

Elaboró: Edgar Cobos P. - Profesional OCI *ECF*
Revisó y Aprobó: A. Marlene Huertas López - Jefe OCI